

Fundación Greenland

Estados financieros

31 de diciembre de 2025



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Miembros de la Asamblea General de Fundadores de
Fundación Greenland

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Greenland, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, de cambios en los fondos sociales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación Greenland al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Greenland de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Fundadores y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Fundación Greenland se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea General de Fundadores, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 30 de marzo de 2026.



Esteban Marín Cardona

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 232032-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

30 de marzo de 2026

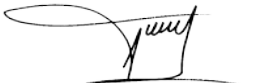
Certificación del Representante Legal y Contadora de Fundación Greenland

A los señores Miembros de la Asamblea General de Fundadores de Fundación Greenland

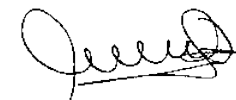
25 de marzo de 2026

Los suscritos Representante Legal y Contadora de Fundación Greenland, certificamos que los estados financieros de la Fundación, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Juan Felipe Laverde
Director ejecutivo



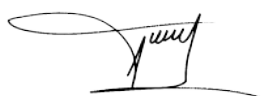
Irma Zuluaga Suárez
Contadora
Tarjeta Profesional 67742-T

FUNDACIÓN GREENLAND
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

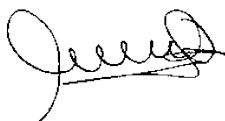
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2025	2024
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	2,801,446	3,610,690
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	1,580,752	1,076,209
Inventario	8	1,180,672	1,429,160
Total de los activos corrientes		5,562,870	6,116,059
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	486,710	584,180
Propiedades, planta y equipo	9	315,057	450,621
Propiedades de Inversión	10	31,016,186	9,350,286
Total de los activos no corrientes		31,817,953	10,385,087
Total de los activos		37,380,823	16,501,146
PASIVO			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros	11	-	840
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	451,513	510,196
Pasivo por impuesto de renta	13	21,837	8,050
Pasivos por beneficios a empleados	14	210,870	191,639
Otras provisiones	15	13,593	16,392
Total de los pasivos corrientes		697,813	727,117
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no financieros	16	908,456	736,571
Total de los pasivos no corrientes		908,456	736,571
Total de los pasivos		1,606,269	1,463,688
FONDOS SOCIALES (ver estado adjunto)		35,774,554	15,037,458
Total de los pasivos y de los fondos sociales		37,380,823	16,501,146

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Juan Felipe Laverde Restrepo
 Director Ejecutivo
 (Ver certificación adjunta)



Irma Zuluaga Suárez
 Contadora
 Tarjeta Profesional No. 67742 - T
 (Ver certificación adjunta)

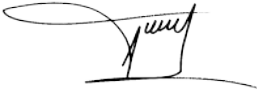


Esteban Marín Cardona
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 232032-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver informe adjunto)

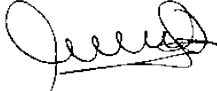
FUNDACIÓN GREENLAND
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre	
		2025	2024
Ingresos por donaciones		202,734	1,144,785
Ingresos ordinarios		5,727,686	5,001,732
Donaciones e inversión social		(1,888,822)	(1,725,300)
Costos de la operación		(1,304)	(57,367)
Excedentes brutos		4,040,294	4,363,850
Gastos de administración	18	(2,405,820)	(2,340,679)
Otros ingresos	19	2,013,851	2,157,371
Otros gastos	20	(48,342)	(16,754)
Excedente operacional		3,599,983	4,163,788
Ingresos financieros, netos	21	173,093	218,970
Excedente antes de impuesto		3,773,076	4,382,758
Provisión para impuesto sobre la renta	13	(21,837)	(9,783)
Excedente neto del período		3,751,239	4,372,975

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Juan Felipe Laverde Restrepo
 Director Ejecutivo
 (Ver certificación adjunta)



Irma Zuluaga Suárez
 Contadora
 Tarjeta Profesional No. 67742-T
 (Ver certificación adjunta)



Esteban Marín Cardona
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 232032-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN GREENLAND
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS FONDOS SOCIALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Fondo social	Excedentes acumulados (Nota 17)	Superavit de capital	Efecto por conversión a NIIF	Total
Saldos al 1 de enero de 2024	2,229,568	7,970,328	60,223	3,803,978	14,064,097
Reinversión de excedentes	-	(4,199,614)	-	-	(4,199,614)
Asignación reinversión excedentes pendiente por ejecutar	-	800,000	-	-	800,000
Excedente neto del período	-	4,372,975	-	-	4,372,975
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2,229,568	8,943,689	60,223	3,803,978	15,037,458
Aportes en especie			21,357,677		21,357,677
Reinversión de excedentes	-	(4,371,820)	-	-	(4,371,820)
Excedente neto del año	-	3,751,239	-	-	3,751,239
Saldos al 31 de diciembre de 2025	2,229,568	8,323,108	21,417,900	3,803,978	35,774,554

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Juan Felipe Laverde Restrepo
Director Ejecutivo
(Ver certificación adjunta)



Irma Zuluaga Suárez
Contadora
Tarjeta Profesional No. 67742 - T
(Ver certificación adjunta)

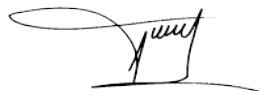


Esteban Marín Cardona
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 232032-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

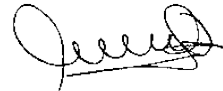
FUNDACIÓN GREENLAND
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedente neto del año	3,751,239	4,372,975
Ajustados por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	135,564	2,579
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales, neto	33,397	169,617
Provisión de impuestos de renta corriente	21,837	8,050
Ganancia por revaluación de propiedades de inversión	(308,223)	(212,038)
	3,633,814	4,341,183
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	(440,470)	426,905
Inventario	248,488	(1,161,738)
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(58,683)	121,768
Impuesto por pagar	(8,050)	(3,416)
Beneficios a empleados	19,231	38,457
Provisiones	(2,799)	6,671
Otros pasivos no financieros	171,045	128,951
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,562,576	3,898,781
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Reinversión de excedentes ejecutada	(4,371,820)	(3,399,614)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(4,371,820)	(3,399,614)
(Disminución) aumento neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(809,244)	499,167
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	3,610,690	3,111,523
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	2,801,446	3,610,690

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Juan Felipe Laverde Restrepo
Director Ejecutivo
(Ver certificación adjunta)



Irma Zuluaga Suárez
Contadora
Tarjeta Profesional No. 67742 - T
(Ver certificación adjunta)



Esteban Marín Cardona
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 232032-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fundación Greenland fue constituida como Corporación el 22 de enero de 1988 y el 27 de septiembre de 1988 fue transformada en Fundación. Sus ingresos se originan en la venta de desperdicios de cartón, construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Tiene como objeto social cooperar con el bienestar de la comunidad, trabajar en obras de beneficencia, prestar servicios voluntarios en diferentes entidades y regiones, contribuir al mejoramiento de la situación socioeconómica de los habitantes de la región de Urabá (Antioquia), en los Municipios de Aranzazu y Neira fomentar el civismo, la recreación, el deporte y la cultura en sus diferentes manifestaciones.

Su domicilio principal se encuentra en el Municipio de Envigado y su término de duración es indefinido.

Mediante acta 47 de la Asamblea General Ordinaria de Fundadores, registrada el 18 de junio de 2020 en la Cámara de Comercio Aburrá Sur, bajo el número 13083 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro, cambió su nombre de Fundación Social Banacol “Corbanacol” por FGL - Fundación Greenland, posteriormente mediante acta de asamblea 52 en Asamblea General Ordinaria se decide omitir la sigla FGL y dejar su nombre únicamente como Fundación Greenland acto que se registra en la Cámara de Comercio Aburra Sur el 24 de mayo con el número 14933 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.

Negocio en marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 2, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia y control.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva 25 de marzo de 2026. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea General de Fundadores.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

3.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en costos o ingresos financieros. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en otros gastos o ingresos, netos.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Activos financieros

Cuentas por cobrar y préstamos

Clasificación

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Reconocimiento y medición

Las cuentas por cobrar comerciales cuyo recaudo de espera es un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 1 día de vencido).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de “gastos de ventas y de comercialización” en el estado de resultados.

3.4. Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

3.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se expresan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la Administración.

La Fundación incluye en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el período en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

Edificios	26 -70 años
Maquinaria y equipo	7 - 10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte / Vehículos	5 años

Las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

3.6. Propiedades de inversión

Las propiedades (terrenos) que se mantienen para la construcción de proyectos de vivienda o para su valorización o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la Fundación, se clasifican como propiedades de inversión. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Para su valoración posterior se aplica el valor razonable.

Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida. Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por la Fundación, se reclasifica como propiedad, planta y equipo.

3.7. Deterioro de activos no financieros

Los activos que están sujetos a depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

3.8. Deuda

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción). Posteriormente, los préstamos se expresan al costo amortizado. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Fundación tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

3.9. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.10. Beneficios a empleados

3.10.1. Beneficios a los empleados corto plazo

La Fundación otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportes a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones, subsidios y compensación variable; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar. Se registran directamente en el estado del resultado, a menos que forme parte de mayor valor de costo de un activo y son medidos al valor que la Fundación espera pagar.

3.10.2. Beneficios a los empleados por indemnización

Los beneficios por terminación del contrato proceden de la decisión de la entidad de finalizar el empleo o de la decisión de un empleado de aceptar una oferta de la entidad de beneficios a cambio de la finalización del contrato de empleo. Si se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del período anual sobre el que se informa en el que el beneficio por terminación se reconozca, la entidad los reconoce al valor que espera pagar.

Si no se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del período anual sobre el que se informa, la entidad aplicará la metodología de unidad de crédito proyectada para estimar el valor presente de la obligación.

3.11. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.12. Fondos sociales

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si se difiere el pago y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

3.13. Reconocimiento de ingreso

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes en el desarrollo normal de las actividades de la Fundación. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Fundación reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Fundación; y se cumplen criterios para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

3.13.1. Ventas de bienes

La Fundación vende desperdicio de papel y bienes relacionados con la construcción de proyectos de vivienda. Las ventas de bienes se reconocen cuando la Fundación le ha entregado los productos al cliente y/o beneficiario, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos, y el cliente y/o beneficiario han aceptado los productos de conformidad con el contrato de venta, las disposiciones de aceptación han vencido, o la Fundación tiene evidencias objetivas de que todos los criterios para la aceptación han sido satisfechos.

3.13.2. Prestación de servicios

La Fundación presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Cuando se acuerda para la prestación del servicio un acto específico que es mucho más significativo que el resto de los actos acordados, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado, mientras tanto los costos que suponga el desarrollo de las actividades necesarias para prestar el servicio se reconocerán como inventarios incluyendo fundamentalmente la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, y otros costos indirectos atribuibles, pero sin incluir márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2025 no se incorporaron al marco contable de Colombia cambios a las NIIF para las Pymes que estén incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

4.1. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Tercera edición de la NIIF para las PYMES

La tercera edición de la Norma de Contabilidad NIIF para PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) en febrero de 2025 modificó y revisó secciones de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES; esta nueva normatividad aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES) se establece en las secciones 1 a 35 y en los Apéndices A y B.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Administración de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones.

La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fundación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente en el período en el que se determina este hecho.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalente de efectivo comprendía:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Efectivo en caja	700	700
Saldos en bancos	506,955	520,921
Otras inversiones	1,690,106	2,543,502
	2,197,761	3,065,123
Otras inversiones - Fiducia Bancolombia (*)	492,916	459,115
Saldos en bancos - Bancolombia (*)	110,769	86,452
Total Efectivo y equivalente al efectivo	2,801,446	3,610,690

(*) La Fundación al cierre del año 2025 posee efectivo y equivalentes de efectivo restringido y/o con destinación específica, que consiste en dos cuentas de Fiducia y una cuenta corriente en el banco Bancolombia:

FUNDACIÓN GREENLAND
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las cuentas corresponden a los Fondos Paritarios de Vivienda que son administrados por la Fundación, estos fondos pertenecen a empleados de la Compañía Agrícola El Retiro S. A. S., Agropecuaria Yerbazal S. A. y Cibeles S. A. S. Estos fondos paritarios se dan por las convenciones de los sindicatos donde establecen que las Compañías deben crear un fondo con el fin de otorgar créditos de vivienda a sus empleados y estos recursos deben estar administrados por un tercero donde nombran a la Fundación. La Fundación como administradora se encarga de hacer el trámite contable, financiero y operativo de las solicitudes de crédito que reciben los sindicatos por parte de los empleados.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprendía:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Cuentas comerciales por cobrar	2,244,026	1,817,322
<u>Menos</u> - Provisión por deterioro (*)	(306,897)	(273,500)
Cuentas comerciales por cobrar neto	1,937,129	1,543,822
Pagos anticipados	12,610	13,667
Préstamos a empleados	62,172	64,054
Saldos a favor de impuestos diferentes de renta	55,551	38,846
	2,067,462	1,660,389
<u>Menos</u> - Porción no corriente	486,710	584,180
Porción corriente	1,580,752	1,076,209

Provisión por deterioro (*)

	2025	2024
Saldo inicial	(273,500)	(103,883)
Recuperaciones	4,329	2,561
Provisión	(37,726)	(172,178)
Saldo final	(306,897)	(273,500)

8. INVENTARIOS

El saldo de los inventarios, materiales y repuestos, comprendía:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2025
Materias primas y productos en proceso	12,055	12,055
Inventario de proyectos de vivienda	1,162,907	533,606
Materiales, repuestos y accesorios	5,710	883,499
	1,180,672	1,429,160

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedades, planta y equipo comprendía:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Equipo de oficina	52,409	52,409
Maquinaria y equipo	456,933	456,933
Terrenos y edificios	291,673	291,673
Vehículos	76,216	76,216
	877,231	877,231
Menos - Depreciación acumulada	(562,174)	(426,610)
	315,057	450,621

El movimiento de las propiedades, planta y equipo durante los años 2025 y 2024 se detalla a continuación:

	Terrenos y construcciones	Maquinaria, equipo de oficina y cómputo	Vehículos	Total
Costo neto a 1 de enero de 2024	273,844	178,736	620	453,200
Gasto depreciación	(1,935)	(644)	-	(2,579)
Costo neto a 31 de diciembre de 2024	271,909	178,092	620	450,621
Ajuste depreciación	-	(88,893)	-	(88,893)
Gasto depreciación	(1,935)	(44,736)	-	(46,671)
Costo neto a 31 de diciembre de 2025	269,974	44,463	620	315,057

El cargo a resultados por concepto de depreciación, durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a \$135,564 y \$2,579, respectivamente.

No se identificaron indicios de deterioro para las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2025.

10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo de propiedades de inversión comprendía:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Lote Nueva Colonia	21,357,677	-
Terreno El Porvenir	2,195,450	2,095,545
Terrenos Versalles	1,800,000	1,746,440
Terreno Papagayo	1,491,303	1,457,823
Terreno Montecarlo	974,504	974,504
Terreno Gualcala	940,212	917,280
Lote Las Americas	960,674	914,960
Terreno La Lucila	620,646	591,293
Terreno Chigorodó	675,720	652,441
	31,016,186	9,350,286

El cargo a resultados producto del avalúo sobre las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2025 fue por \$308,222 (2024 - \$212,038)

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de otros pasivos financieros comprendía:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Sobregiros	-	32
Particulares	-	-
Bancos nacionales*	-	808
	-	840

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprendía:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Cuentas por pagar	234,202	224,254
Retenciones	78,849	89,560
Impuesto al valor agregado	136,088	194,293
Proveedores	2,374	2,089
	451,513	510,196

13. PASIVO POR IMPUESTO DE RENTA

Para los años gravables de 2025 y 2024, la Fundación calculó la provisión para el impuesto sobre la renta para régimen especial, tomando como base la renta líquida gravable a la tarifa del 20%.

El detalle de la cuenta impuestos por pagar es:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuesto de renta	21,837	8,050
El detalle de la cuenta de impuesto de gasto es:	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuesto de renta	21,837	8,050
Defecto impuesto de renta año anterior	-	1,733
	21,837	9,783

FUNDACIÓN GREENLAND
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las principales partidas conciliatorias entre los excesos de ingresos sobre gastos y la renta líquida gravable son las siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Excesos de ingresos sobre gastos	3,773,076	4,382,758
Mas - Impuestos no deducibles	2,132	1,733
Mas - Gastos no deducibles	107,055	40,250
Retiro de provisiones contables en gastos	37,726	172,178
Diferencia en cambio	-	(17,770)
Precio de venta fiscal de inmuebles	-	(50,079)
Total partidas que aumentan la renta líquida	146,913	146,312
Menos - Ingresos no gravados	2,621	(98,976)
Retiro diferencias por normas NIIF	308,222	212,039
Reintegro provisiones contables	7,079	2,562
Mayor valor deducciones fiscales	1,386	1,386
Total partidas que disminuyen la renta líquida	319,308	117,011
Renta líquida	3,600,681	4,412,059
Rentas exentas	3,491,492	4,371,810
Renta líquida gravable	109,189	40,249
Tasa impositiva	20%	20%
Impuesto sobre la renta corriente	21,837	8,050
Defecto impuesto año anterior	-	1,733
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	21,837	9,783

14. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de pasivos por beneficios a empleados comprendía:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Cesantías consolidadas ley laboral	74,595	70,191
Intereses sobre las cesantías	10,468	9,267
Prima de vacaciones	42,819	40,120
Salarios por pagar	31,988	25,277
Vacaciones consolidadas	51,000	46,784
	210,870	191,639

15. OTRAS PROVISIONES

El saldo de otras provisiones comprendía:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Costos y gastos	13,593	16,392
	13,593	16,392

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros pasivos no financieros comprendía:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos recibidos para terceros	693,431	642,250
Anticipos recibidos de clientes	214,971	92,767
	54	1,554
	908,456	736,571

17. EXCEDENTES ACUMULADOS

El saldo de excedentes acumulados comprendía:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Saldo inicial	8,943,689	7,970,328
Excedentes neto del período (*)	3,751,239	4,372,975
Reinversión de excedentes (*)	(4,371,820)	(4,199,614)
Asignación permanente - excedente pendientes por ejecutar	-	800,000
	8,323,108	8,943,689

- (*) Dando cumplimiento al artículo 1.2.1.5.127 del Decreto Reglamentario 2150 del 2017 adicionado al DUT 1625/16, el beneficio neto o excedente contable conciliado en el año 2025 quedó por valor de \$3,751,239 y en 2024 por valor de \$4,372,975, el cual es destinado a cubrir los programas de la Fundación que serán desarrollados con base en las actividades meritorias expresadas en los estatutos sociales. Para el año 2025 y 2024 se ejecutó para programas de inversión social lo siguiente:

	2025	2024
Programas de vivienda	308,467	1,159,590
Actividades de deporte	1,731,379	776,036
Actividades de desarrollo social (Formación)	771,979	755,018
Actividades de salud (Comunidad)	662,205	688,970
Programas especiales	897,790	20,000
Asignación reinversión excedentes pendiente por ejecutar	-	800,000
Total	4,371,820	4,199,614

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración comprendían:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Personal	1,382,257	1,301,056
Impuestos	218,781	209,626
Depreciaciones	135,564	2,579
Diversos	119,262	244,642
Servicios	109,393	148,997
Arrendamientos	104,411	109,147
Honorarios	86,751	51,878
Seguros	72,774	87,433
Gastos de viaje	69,541	78,398
Gastos legales	46,610	50,593
Contribuciones y afiliaciones	30,258	14,827
Mantenimiento y reparaciones	30,218	41,503
	2,405,820	2,340,679

19. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos comprendían:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Honorarios	1,490,929	1,691,098
Recuperaciones	146,671	137,834
Diversos	14,450	43,158
Arrendamientos	31,973	28,635
Otras ventas	13,943	19,685
Indemnizaciones	5,001	20,979
Aprovechamiento	2,662	3,944
Valoración de propiedades de inversión	308,222	212,038
	2,013,851	2,157,371

20. OTROS GASTOS

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos no deducibles	46,210	9,318
Otros	2,132	7,436
	48,342	16,754

21. INGRESOS FINANCIEROS, NETOS

Los ingresos financieros, neto comprendían:

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2025	2024
Intereses, neto (1)	192,122	237,574
Gastos Bancarios	(17,865)	(17,759)
Comisiones	(1,164)	(607)
Diferencia en cambio	-	(238)
	173,093	218,970
(1) Intereses, neto		
Ingresos por intereses	195,401	248,568
Gastos por intereses	(3,279)	(10,994)
Intereses, neto	192,122	237,574

22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación no estaba incurso en procesos jurídicos de índole administrativo y laboral.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos posteriores relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación reflejado en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Miembros de la Asamblea General de Fundadores de
Fundación Greenland

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Fundación Greenland y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea General de Fundadores.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea General de Fundadores y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Fundadores.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Fundadores y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Fundadores, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de la Asamblea General de Fundadores , y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea General de Fundadores .
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Fundadores, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Miembros de la Asamblea General de Fundadores de Fundación Greenland, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Esteban Marín Cardona

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 232032-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

30 de marzo de 2026